



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

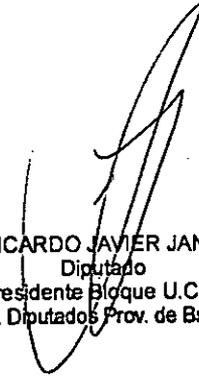


## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio Fiscal 2010, las partidas correspondientes a los efectos de posibilitar la pavimentación de la Ruta Provincial N° 67, en el tramo que une las localidades de Puan y Rivera, en el Partido de Puan.

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Este proyecto es un viejo anhelo de los pobladores de esta región agrícola ganadera, que han visto como se posterga la inclusión de esta obra en las prioridades del Poder Ejecutivo.

Realización que data del año 1965, sufrió distintas modificaciones en su traza original, una vez concluido el trazado definitivo, se efectuó la apertura total de todo el tramo que corresponde al Partido de Puan, permitiendo el tránsito en las condiciones actuales.

Esta obra fundamenta su importancia por tratarse de una ruta alternativa al puerto de Bahía Blanca que permitirá descomprimir la congestionada Ruta 33, además de posibilitar una salida que nos hace ahorrar 70 km hacia La Pampa y el norte Argentino.

Recordemos que en esta localidad se encuentra la Maltería Pampa S.A. que es una de las plantas más grandes de América del Sur, radicadas en esta zona por razones agro-ecológicas y cuya mayor producción de cebada cervecera se encuentra ubicada en el eje Puan-Rivera. Además citar que es intensa la actividad del traslado de hacienda a los centros de consumo, especialmente del Frigorífico Anahuac S.A., como también la actividad de acopio de particulares y cooperativas; se facilitaría el traslado para la realización de servicios por parte de la Cooperativa Eléctrica Ltda. de Puan.

Debemos destacar distintas razones culturales, sociales y religiosas, como son la Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera, evento que convoca anualmente a 40.000 personas, generando un amplio movimiento social y comercial. No menos importantes son las diferentes convocatorias del Centro Mariano Misionero y Monasterio Santa Clara, contando con peregrinaciones, turismo religioso y retiros espirituales. La laguna de Puan con su isla, entorno y costa con infraestructura en crecimiento para la práctica de deportes acuáticos,



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



pesca deportiva, etc, que convocan una importante cantidad de personas durante todo el año.

De todo este flujo comercial, productivo y humano, un importante porcentaje proviene del oeste-noroeste, es decir, del eje de la ruta en cuestión.

Cabe destacar que este año, para el aniversario de la localidad, la municipalidad inauguró las obras del paso a nivel y la alcantarilla que posibilitó la apertura de esta ruta que actualmente se encuentra entoscada.

Por los motivos expresados, y entendiendo que esta construcción tan postergada debe concretarse perentoriamente, es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que la incluya en el presupuesto del próximo año, y a los señores legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto favorable.